



MEMORANDO

Bogotá, D.C, 14 de marzo de 2022

PARA: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaría General SECRETARÍA GENERAL

DE: JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Profesional Especializado PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

ASUNTO: Envío factura y documentos soporte para el pago al contratista PCCOM

Cordial saludo

Por medio del presente envío la factura y documentos soporte para el pago al contratista citado en el asunto, cuyo objeto es la prestación de servicio de arrendamiento de equipos de computo para la entidad.

Atentamente,

Documento 20221140043113 firmado electrónicamente por:

JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES, Profesional Especializado, PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA , Fecha firma: 14-03-2022 07:03:15

Aprobó: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE - Secretaría General - SECRETARÍA GENERAL

Revisó: ANDRES GUSTAVO ROMERO QUIÑONES - contratista - PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA


Anexos: 16 folios



ceebd7688e5aedaa24f23e209e5de1b604ef58fd3b0ae56c210be11fe9b5b60f

Código de Verificación CV: 1486f Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>



	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA N° 2 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUNTO OC84401

PAGO No. 1 de No. 6

CONTRATO N°: 366 DE: 21/01/2022

OBJETO DEL CONTRATO: ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ACUERDO CON LA FICHA TECNICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL.

TIPO DE CONTRATACIÓN: ACUERDO MARCO

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 31/01/2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/07/2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 232.916.082) MCTE

CDP N°: 132 DE: 12/01/2022

CRP N°: 344 DE: 21/01/2022

CONTRATISTA: PC COM S.A

NIT o C.C.: 830.044.858

INTERVENTOR(A): N/A

NIT o C.C.: N/A

SUPERVISOR: JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES


C.C.: 73578272

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 9 días del mes de marzo de 2022, se reunieron: MARTHA PENAGOS MONTOYA, Representante legal del Contratista y JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES Supervisor; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 31/01/2022 y el 28/02/2022.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.

	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-008	VERSIÓN: 8
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:


VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 232.916.082) MCTE
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	N/A
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHENTA Y DOS PESOS (\$ 232.916.082) MCTE
VALOR PRESENTE ACTA:	VEINTE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$24.694.910) MCTE
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	VEINTE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$24.694.910) MCTE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 9 días del mes de marzo de 2022.

(Firma) 
MARTHA PENAGOS MONTOYA
Representante Legal-Contratista

(Firma) 
JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Supervisor UAERMV

(Firma) _____
N/A
Interventor(a) (SI APLICA)

(Firma) 
MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Gerente del proyecto de inversión

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERMV
Copia N°1: Supervisor(a) del contrato
Copia N°2: Interventor(a)-(SI APLICA)
Copia N°3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

-ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SÍ ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARAN EL SOMBRADO DE COLOR Y LOS GUIONES (Incluido este texto).

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2226051547BBA

2 DE MARZO DE 2022 HORA 15:12:18

AA22260515

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
 NEGOCIOS. RENUENE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y
 EVITE SANCCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60
 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PC COM S A
 N.I.T. : 830.044.858-2
 DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00868147 DEL 11 DE MAYO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :2 DE MARZO DE 2022
 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
 ACTIVO TOTAL : 28,843,078,617

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 49B N 104A-89
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTADOR@PC.COM.CO
 DIRECCION COMERCIAL : CRA 49B N 104A-89
 MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
 EMAIL COMERCIAL : CONTADOR@PC.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000794 DE NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. DEL 4 DE MAYO DE 1998, INSCRITA EL 11 DE MAYO DE 1998 BAJO



EL NUMERO 00633163 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PC COM LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0004614 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 2 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 8 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NÚMERO 01053747 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: PC COM LTDA POR EL DE: PC COM S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4614 DE LA NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C., DEL 02 DE MAYO DE 2006, INSCRITA EL 08 DE MAYO DE 2006 BAJO EL NUMERO 1053747 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: PC COM S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0004614	2006/05/02	NOTARIA 19	2006/05/08	01053746
0004614	2006/05/02	NOTARIA 19	2006/05/08	01053747
0009394	2007/12/28	NOTARIA 76	2008/02/10	01189563

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE MAYO DE 2048 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL: 1) FABRICAR, ENSAMBLAR, EXPLOTAR, RECONFIGURAR, MODIFICAR, ACTUALIZAR, COMPRAR, VENDER, DAR O RECIBIR EN ARRIENDO O SUBARRIENDO O ALQUILER, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR Y DEMAS ACTIVIDADES SIMILARES, EQUIPOS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION, INCLUIDO EL SOPORTE, CONSULTORIA Y SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE JI I LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 2) INVERTIR EN SOCIEDADES O EMPRESAS DE CUALQUIER NATURALEZA O ESPECIE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL, QUE TENGAN COMO ACTIVIDAD O NEGOCIO PROPIO DE SU OBJETO LA FABRICACION, PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS O LA EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DEDICADOS A DICHO GIRO Y EL EJERCICIO DE LAS DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS COMPLEMENTARIAS AL OBJETO] SOCIAL PRINCIPAL. 3) ADELANTAR ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. 4) ASESORIA, CONSULTORIA, CAPACITACION, SUMINISTRO, PRESTACION DE SERVICIOS, ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DE PRODUCCION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS. COMO ACTIVIDADES CONEXAS, COMPLEMENTARIAS Y ANEXAS DEL OBJETO SOCIAL DESCRITO, LA SOCIEDAD PODRA EFECTUAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE COMERCIO DE BIENES Y SERVICIOS DENTRO DEL TERRITORIO DE REPUBLICA DE COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR Y ORIENTAR SUS ACTIVIDADES HACIA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS Y EXTRANJEROS, BIEN SEAN QUE ELLOS SE ADQUIERAN EN EL MERCADO O QUE LOS PRODUZCA ELLA MISMA Y/O PRODUCTORES SOCIOS DE LA MISMA, ENTRE ELLAS EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION , EL EJERCICIO DE LAS DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO ACTUAR DE REPRESENTANTE O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2226051547BBA

2 DE MARZO DE 2022 HORA 15:12:18

AA22260515

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

AGENTE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE EJERZAN LAS MISMAS, O SIMILARES ACTIVIDADES DESCRITAS, TOMAR O ENTREGAR DINERO EN MUTUO, CON INTERESES O SIN ELLOS, CON TERCEROS Y/O SOCIOS DE LA MISMA COMPAÑIA, ASI COMO CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON TERCEROS Y/ O SOCIOS Y OPERACIONES BANCARIAS, DE CREDITO Y BURSATILES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS O PRIVADAS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, SERVICIOS, ENAJENARLOS, PERMUTARLOS, ARRENDARLOS, SUBARRENDARLOS, GRAVARLOS Y CONSTITUIR O ACEPTAR, ENDOSAR, GARANTIZAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCION, MODELOS, DIBUJOS INDUSTRIALES O CUALQUIER OTRO BIEN INCORPORAL RELACIONADO CON SU OBJETO Y ACTIVIDAD. PARTICIPAR, EN LICITACIONES PUBLICAS, PRIVADAS O CONTRATACIONES DIRECTAS EN FORMA INDIVIDUAL O EN UNION TEMPORAL O CONSORCIO O CUENTAS EN PARTICIPACION CON OTRAS COMPAÑIAS O EMPRESAS UNIPERSONALES, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS DE VENTA, MANDATO, TRANSPORTE, SEGURO, SUMINISTRO, DEPOSITO, FIDUCIARIA, ENCARGO FIDUCIARIO, CUENTAS EN PARTICIPACION, UNION TEMPORAL, CONSORCIO, COMODATO, ARRENDAMIENTO, ANTICRESIS, USUFRUCTO, FRANQUICIAS, TODO ESTO CON SOCIOS DE LA COMPAÑIA O CON TERCEROS, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES ANONIMAS, AGREMIACIONES Y FEDERACIONES, ABRIR , ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, CONSTITUIR EMPRESAS UNIPERSONALES, Y EN , GENERAL TODOS AQUELLOS TIPICOS Y ATIPICOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS TIPICOS Y ATIPICOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL MISMO. LA SOCIEDAD NO PODRA SER GARANTE EN OBLIGACIONES A TITULO PERSONAL DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS, NI CODEUDORES, NI COARRRENDATARIOS EN CONTRATOS A TITULO PERSONAL DE LOS ADMINISTRADORES, SOCIOS, NI DE TERCERAS PERSONAS. NINGUNO DE LOS SOCIOS PODRA SER CODEUDOR DE OBLIGACIONES DE TERCEROS,, SALVO QUE SE TRATE DE OBLIGACIONES DEL CONYUGE O DE PARIENTES DENTRO DEL ? PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD O DE LOS MISMOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA Y , QUE LO APRUEBE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS CON EL 90% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7730 (ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6399 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE INFORMACIÓN N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

6202 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS)

6209 (OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMÁTICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 27 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01341694 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
ESCOVAR PLATA ERNESTO	C.C. 000000019255689

SEGUNDO RENGLON	
RODRIGUEZ LARROTA ARMANDO HUMBERTO	C.C. 000000006748973

QUE POR ACTA NO. 49 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 13 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02112494 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
POVEDA ENRIQUEZ ANDRES	C.C. 000000079705654

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 27 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01341694 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
RODRIGUEZ SANABRIA YOLANDA MARIA CAROLINA DEL CONSUELO	C.C. 000000040033392

SEGUNDO RENGLON	
CARRANZA REYES JOHANA	C.C. 000000052209802

TERCER RENGLON	
ORTIZ MONCADA LUIS FERNANDO	C.C. 000000019414181

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE CON UN SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS Y CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2226051547BBA

2 DE MARZO DE 2022 HORA 15:12:18

AA22260515

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

QUE POR ACTA NO. 36 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 27 DE AGOSTO DE 2014, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01864999 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PENAGOS MONTOYA MARTHA	C.C. 000000052084587

QUE POR ACTA NO. 44 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 4 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02111314 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
SANCHEZ CASTILLO AUGUSTO HERNANDO	C.C. 000000019243012

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTA, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. FIJAR LA PLANTA DE PERSONAL Y FIJAR SU REMUNERACION CUANDO A SU JUICIO EL CARGO ASI LO EXIJA, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA. 7. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. 8. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 9. CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA, Y, EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBAN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN

OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARAGRAFO 1 : ACTUACION DEL GERENTE. - EL GERENTE Y EL SUPLENTE DEL GERENTE EN SU EJERCICIO PODRAN CELEBRAR CUALQUIERA DE LOS ACTOS INDICADOS EN EL ARTICULO ANTERIOR SIN QUE PARA TAL EFECTO REQUIERA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, NI DE LA ASAMBLEA GENERAL DE HASTA POR MIL (1000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, PARA EL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO. PARA SUSCRIBIR HIPOTECAS, GARANTIAS PRENDARIAS, PARA SOLICITAR EL ACUERDO DE REESTRUCTURACION ECONOMICA, DEBE TENER APROBACION DEL 70% DE LAS ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS. PARAGRAFO 2: DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 7 DEL ART 23 DE LA LEY 222 DE 1.995, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 22 DE LA MISMA LEY 222/95, EL GERENTE, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS SOCIOS, DEBEN ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, Y EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA. EN ESTOS CASOS, EL GERENTE O MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA O SOCIO SUMINISTRARA A LA JUNTA DIRECTIVA TODA LA INFORMACION NECESARIA PARA LA TOMA DE LA DECISION. DE LA RESPECTIVA DETERMINACION DEBE EXCLUIRSE EL VOTO DEL GERENTE SI FUERE SOCIO, DEL MIEMBRO DE LA JUNTA O DEL SOCIO INTERESADO. EN TODO CASO, LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA SOLO PODRA OTORGARSE CUANDO EL ACTO NO PERJUDIQUE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0009394 DE NOTARIA 76 DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01189564 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GONZALEZ PAEZ JAIME	C.C. 000000019311772
REVISOR FISCAL SUPLENTE GIL ALFONSO CARLOS VICENTE	C.C. 000000079717463

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : PC COM S A
MATRICULA NO : 02161810 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 106 NO. 15A-25 LT 141-142 OF 317
TELEFONO : 7427080
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTADOR@PC.COM.CO

NOMBRE : PC COM S A
MATRICULA NO : 02166250 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2011
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 2 DE MARZO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CR 106 NO. 15A-25 LT 141-142 OF 518
TELEFONO : 7427080
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : CONTADOR@PC.COM.CO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A2226051547BBA

2 DE MARZO DE 2022 HORA 15:12:18

AA22260515

PÁGINA: 4 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 21 DE MARZO DE 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES GRANDE

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$28,491,278,544

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
- CIIU : 7730

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 6,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 2 B 0 9 0 8 9 A 7 9 5 F 4 B 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JAIME GONZALEZ PAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19311772 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 7628-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830044858-2	PC COM S.A.		CARRERA 49B No. 104A - 89	6364070	subgerente@pc.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					39	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-02	E	07/03/2022	57306422	\$23.835.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	92.000	0	0	0	0	0	0	0	0	92.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	705.100	0	0	0	0	0	0	0	0	705.100	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	1.510.600	0	0	0	0	0	0	0	0	1.510.600	9
EPS010	EPS Sura	800088702-2	659.700	0	0	0	0	0	0	0	0	659.700	8
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	106.000	0	0	0	0	0	0	0	0	106.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	449.200	0	0	0	0	0	0	0	0	449.200	7
EPS018	Serv. Occ. Salud - EPS	805001157-2	57.400	0	0	0	0	0	0	0	0	57.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	332.200	0	0	0	0	0	0	0	0	332.200	4
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	57.400	0	0	0	0	0	0	0	0	57.400	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
													230201
230301	Porvenir	800224808-8	5.415.700	0	0	75.000	75.000	0	0	0	5.565.700	13	
231001	Colfondos	800227940-6	1.197.300	0	0	0	0	0	0	0	1.197.300	3	
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.071.900	0	0	37.800	37.800	0	0	0	4.147.500	10	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-17	Seg Vida Alfa S.A.	860503617-3	2.260.700				2.260.700	0	0	2.260.700			22.607	2.260.700	39

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	347.500	0	0	347.500	4
CCF06	Combarranquilla	890102002-2	59.400	0	0	59.400	1
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	2.567.200	0	0	2.567.200	22
CCF57	Comfamiliar Andi	890303208-5	736.400	0	0	736.400	9

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	830044858-2	PC COM S.A.		CARRERA 49B No. 104A - 89	6364070	subgerente@pc.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
CONVENIO	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					39	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-02	E	07/03/2022	57306422	\$23.835.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	3.969.600	3.969.600
Pensión	4	13.894.500	13.894.500
Riesgos Laborales	1	2.260.700	2.260.700
CCF	4	3.710.500	3.710.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	23.835.300	23.835.300

PAGADA

PERSONA JURIDICA
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARA FISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Revisor Fiscal, de **PC COM S.A** ,identificada con NIT 830.044.858-2, certifico que de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), encontrándose a paz y salvo por este concepto a la fecha y por los últimos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

De acuerdo al decreto 0862 del 26 de abril de 2013, la empresa no se encuentra obligada a aportar al instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) por aquellos empleados que devenguen individualmente considerados menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigente.

Dada en Bogotá D.C., el día 01 del mes de marzo de 2022.

Atentamente;



JAIME GONZALEZ PAEZ
Revisor fiscal
T.P 7628 - T



MEMORANDO

Bogotá, D.C, 14 de marzo de 2022

PARA: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE
Secretaría General SECRETARÍA GENERAL

DE: JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES
Profesional Especializado PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

ASUNTO: Envío factura y documentos soporte para el pago al contratista PCCOM

Cordial saludo

Por medio del presente envío la factura y documentos soporte para el pago al contratista citado en el asunto, cuyo objeto es la prestación de servicio de arrendamiento de equipos de computo para la entidad.

Atentamente,

Documento 20221140043113 firmado electrónicamente por:

JOSÉ GABRIEL GUERRA ALMENDRALES, Profesional Especializado, PROCESO GESTIÓN DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA , Fecha firma: 14-03-2022 07:03:15

Aprobó: MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE - Secretaría General - SECRETARÍA GENERAL

Revisó: ANDRES GUSTAVO ROMERO QUIÑONES - contratista - PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Anexos: 16 folios



ceebd7688e5aedaa24f23e209e5de1b604ef58fd3b0ae56c210be11fe9b5b60f

Código de Verificación CV: 1486f Comprobar desde: <https://www.umv.gov.co/portal/verificar/>





cufe:35a3c81dce119efc03698b00d4ff259272158e897627ca7dca568e82ee81801e9d4042897901b0aef936546e66dd144b
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORETENEDORES

ALQUILER Y RENTING DE EQUIPOS DE COMPUTO.
 PC COM S.A. Nit. 830044858 IVA Regimen Comun
 Cod Ica 7730 Tarifa 9.66 por Mil, ReteFuente 4%
 Carrera 49 B No. 104 a - 89

Señores: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO
VIAL
Nit: 900127032
Atn: LEONEL PINZON REYES
Dirección: CALLE 20A # 43A-50 INT 5 PISO 4
Doc de referencia: OC 84401

**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 BO102784**

Fecha generación: 2022-03-10 07:11:02-05:00
Fecha expedición: 2022-03-10 20:10:00-05:00
Fecha de vencimiento: 2022-04-09
Forma de Pago: Contado / Transferencia electrónica

Factura electronica Aut. 18764016302610 de 2021-08-12 desde BO98001 hasta BO108000 ; Vigencia 18 meses. Facturacion Directa: PC COM S.A. - Nombre del SW: invoflex - Nit: 830.044.858-2

CAN	DESDE	HASTA	DESCRIPCIÓN	TARIFA	VR. TOTAL	
75.00	2022-01-31	2022-02-16	CPU de Escritorio	\$ 84,000	\$ 3,360,000	
5.00	2022-01-31	2022-02-16	CPU de Escritorio	\$ 113,000	\$ 301,335	
170.00	2022-01-31	2022-02-16	Portatil	\$ 113,000	\$ 10,245,390	
254.00	2022-01-31	2022-02-28	SERVICIO Instalacion Software y configuracion del ETP ETP	\$ 3,000	\$ 762,000	
254.00	2022-01-31	2022-02-28	SERVICIO Licenciamiento de Ofimatica Office Standar 2016	\$ 19,000	\$ 4,826,000	
254.00	2022-01-31	2022-02-28	SERVICIO Licenciamiento de Antivirus Licencia ETP	\$ 4,950	\$ 1,257,300	
Observaciones:			ReteFuente:	\$ 830,081	SUBTOTAL:	\$ 20,752,025
			Retelva:	\$ 591,433	IVA:	\$ 3,942,885
			Retelca:	\$ 200,465	TOTAL:	\$ 24,694,910

TOTAL A PAGAR: \$ 23,072,931

Esta factura se asumirá en sus efectos legales a un título valor según artículo 774 del código de comercio, con esta el comprador declara haber recibido a satisfacción las mercancías y/o servicios descritos en este título valor.

BOGOTA
 PBX: 742 7080
 E-mail: ventas@pc.com.co

MEDELLIN
 PBX: 604 0880
 E-mail: ventasmedellin@pc.com.co

CALI
 PBX: 485 4090
 E-mail: ventascal@pc.com.co

BARRANQUILLA
 PBX: 360 1998
 E-mail: ventasbarranquilla@pc.com.co

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764016302610



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 4 4 8 5 8	6. DV 2	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
PC COM S A

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
CR 49 B 104 A 89

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres PENAGOS MONTOYA MARTHA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 5 2 0 8 4 5 8 7 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización PC COM S A

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 1 - 0 8 - 1 2 / 1 4 : 5 0 : 4 0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad de Mantenimiento Vial

FUENTES

ORDEN DE PAGO

No.: 875

Usuario Dilig.: GAVILA
Fecha de Impresión: 22-03-2022
Estado: Validada

Entidad:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL							
Código:	227	Unidad Ej.:	01	Fecha de Diligenciamiento	MARZO 22 de 2022			
1. DATOS DEL BENEFICIARIO								
Nombre:	PC COM SA			Régimen				
Dirección:	CR 49 B 104 A 89			Teléfono y Fax	7427080			
C. C o NIT:	830044858	Banco/Sucursal	BANCO DE OCCIDENTE	Cuenta No/Clase	247031511 C			
2. DATOS DEL COMPROMISO								
Compromiso a Pagar:	ORDEN DE COMPRA	No.:	366	Interventor o responsable del recibo a satisfacción del bien o servicio	PARCIAL			
Acta de Recibo No.:	2	Nombre del Interventor	JOSE GABRIEL GUERRA ALMENDRALES					
Detalle								
ALQUILER DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL,								
Tipo de Orden de Pago	VIGENCIA ACTUAL							
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL								
Fuentes de Financiación			IMPUTACION PRESUPUESTAL					
Rubro	Fuente	Detalle	Valor	Disponibilidad	Código	Registro	Nombre	Valor Aplicación(Sexo)
3-3-1-16-05-56-7860-000	11	7001	\$24,694,910.00	132	3.3.1.16.05.56.7860.000	344	Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	\$24,694,910.00
Fuente			Detalle	Componente				
11 VA - Recursos del Dist ***			VA-Recursos Distr	0/773/0021				
VR BRUTO			VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS				\$24,694,910.00	
4. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								
Descripción	% Descuento	Base de Retención	Código Contable	VALORES				
Valor Bruto			5-5-07-05-04-03-01	\$24,694,910.00				
RETEICA 9.66 X MIL	.966	\$20,752,025.00	2-4-36-27-01-03	\$200,465.00				
RETEIVA 15%	15	\$3,942,885.00	2-4-36-25-01-01	\$591,433.00				
ESTAMPILLA PROCULTURA	.5	\$20,752,025.00	2-4-36-90-01-02	\$103,760.00				
RETEFUENTE ARRENDAMIENTOS 4	4	\$20,752,025.00	2-4-36-06-01-04	\$830,081.00				
ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2	2	\$20,752,025.00	2-4-36-90-01-06	\$415,041.00				
ESTAMPILLA U. D. FRANCISCO JOSE	1.1	\$20,752,025.00	2-4-36-90-01-07	\$228,272.00				
TOTAL DESCUENTOS				\$2,369,052.00				
VALOR NETO a Girar				VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS				
				\$22,325,858.00				
				Código Contable				
Valor Bruto	\$24,694,910.00	5-5-07-05-04-03-01						
Valor Amortización Anticipo								
Valor Retención Garantía								
Valor Descuentos	\$2,369,052.00							
Valor Neto a Girar	\$22,325,858.00							
Cuenta Por Pagar		2-4-01-02-10-01						
MOVIMIENTO DE TESORERIA								
Observaciones								
PAGO ACTA N° 2 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE ALQUILER SEGUN FACTURA N° BO102784 DEL 10 DE MARZO DE 2022 PERIODO DEL 31 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2022 RADICADO 20221140043113				Acreedor(Exclusivamente para Transferencias de la Administración Central)				
				Nombre				
				Cédula	Firma			
Responsable del Presupuesto								